En sesión celebrada el día 21 de mayo de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el cumplimiento de la resolución relativa a una contribución económica extraordinaria y urgente y al estudio de un mecanismo estable de financiación para la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados Palestinos (UNRWA), formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Unzu Gárate.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 21 de mayo de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ainhoa Unzu Gárate, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula para contestación en el Pleno, la siguiente pregunta oral.

El 5 de marzo de 2018, la Mesa y Junta de Portavoces aprobó por unanimidad una declaración institucional que instaba a Gobierno de Navarra a realizar a la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados Palestinos (UNRWA) una contribución económica extraordinaria y urgente en el ejercicio presupuestario 2018, así como el estudio de un mecanismo estable de financiación con la UNRWA que se haga efectivo en los Presupuestos Generales de Navarra 2019.

¿Qué pasos ha dado Gobierno de Navarra para el cumplimiento de esta resolución?

Pamplona, 15 de mayo de 2018

La Parlamentaria Foral: Ainhoa Unzu Gárate